



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0061264/2019

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva listado de docentes a ser afectados para el dictado de las asignaturas del PRIMER SEMESTRE correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, para el año lectivo 2020, en la sede de Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad referéndum N° 430/2020.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinado del Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a fin de notificar al interesado, al Departamento Estructuras, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE

CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.

Mbl/